

453984



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 570
QUILLON, martes 31 mayo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AEDO MORENO ISABEL JANETT

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:463.320

Y SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO, POR EL MES DE MAYO/2022. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 126. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO/2022. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 347 DE FECHA 31/03/2022. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (528.000			
21411	Retenciones Tributarias		64.680		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		463.320	14562516-5	C-0

TOTALES : 528.000 528.000



DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD (s)

DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD (s)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CPE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° 975 219

FECHA 31/05/2022

NOMBRE _____

R.U.T. _____

SIRMA _____

RECIBI CONFORME



JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Depto. de Salu